

residenci 133-D-08 OD 1006

Buenos Aires, 03 de diciembre de 2008

Señor Presidente del H. Senado.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, comunicándole que esta H. Cámara ha sancionado, en sesión de la fecha, el siguiente proyecto de ley que paso en revisión al H. Senado.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

ARTÍCULO 1°.- El Banco Central de la República Argentina y la Casa de Moneda, realizarán una emisión especial durante el año 2008 con la imagen de don Atahualpa Yupanqui, en conmemoración del centenario de su nacimiento.

ARTÍCULO 2°.- El Poder Ejecutivo nacional dispondrá lo necesario y reglamentará esta ley, para su efectivización.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dios guarde al señor Presidente.